CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Pereira, 14 de marzo de 2025

Señor
JAIME EDUARDO GONZÁLEZ PINEDA
OFERENTE
C.C. No. 9.861.804

Ciudad.

Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía Nro. **MC-RSR-DIR-008-2025**

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es "Prestar el Servicio de entrenamiento deportivo para la preparación y acondicionamiento físico, dirección técnica, táctica de funcionarios y beneficiarios como el acompañamiento en competencias Nacionales en las que participe el equipo del SENA en la Disciplina Deportiva de Bolos, incluyendo escenarios deportivos reglamentarios, dotados con elementos e implementos necesarios para su práctica, dentro del Plan de Bienestar Social en la vigencia 2025.".

En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Sin otro particular,

Elaboró: Natalia López Reina – Profesional Gestión Contractual

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-RSR-DIR-008-2025

OBJETO: Prestar el Servicio de entrenamiento deportivo para la preparación y acondicionamiento físico, dirección técnica, táctica de funcionarios y beneficiarios como el acompañamiento en competencias Nacionales en las que participe el equipo del SENA en la Disciplina Deportiva de Bolos, incluyendo escenarios deportivos reglamentarios, dotados con elementos e implementos necesarios para su práctica, dentro del Plan de Bienestar Social en la vigencia 2025.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
JAIME EDUARDO GONZALEZ PINEDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna recomienda al Ordenador del gasto – Área de Dirección Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía de la referencia al proponente **JAIME EDUARDO GONZÁLEZ PINEDA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9.861.804

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación publica

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN] A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la recomendación emitida por los evaluadores.
Elaboró: Natalia López Reina – Gestión Contractual 

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO – INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

Instrucciones para el diligenciamiento del formato

NO IMPRIMIR

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo consolidar la evaluación jurídica/técnica/económica/financiera de los procesos contractuales, teniendo como base lo indicado en la evaluación de cada componente.
2) Este formato está asociado al Manual GCCON-M-002 Manual Supervisión e Interventoría y el GCCON-M-001 Manual de Contratación Administrativa.
3) Este formato es diligenciado por el estructurador jurídico del proceso de selección adscrito a la unidad de contratación de la Dirección general o Grupo de Apoyo Administrativo.
4) Su diligenciamiento se realiza una vez se cuente con el resultado de las evaluaciones preliminares o definitivas del proceso.

5) **Este formato no requiere ser impreso.** Para tal efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, la recomendación se debe surtir mediante el correo electrónico institucional (mensaje de datos), el cual se entiende como método que permite identificar al iniciador de un mensaje de datos y que indica que el contenido cuenta con su aprobación. Junto con este formato se deberá adjuntar, en formato PDF, el correo en donde se imparte de aprobación por cada uno de los evaluadores. El formato debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
6) Este formato **no aplica** para procesos desarrollados por la Tienda Virtual del Estado Colombiano
7) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
8) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
9) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.

Outlook

RE: SOLICITUD AVAL DE RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN PROCESO ENTRENAMIENTO BOLOS

Desde Juan Pablo Alvarez Candamil <jalvarezc@sena4.onmicrosoft.com>
Fecha Vie 14/03/2025 16:50
Para Natalia López Reina <nlopezr@sena.edu.co>; Ana Maria Ochoa Mejia <amochoa@sena.edu.co>; Luis Adolfo Gomez Quintero <lagomezq@sena.edu.co>; Francisco Javier Ibata Diaz <fjibata@sena.edu.co>; Juan Pablo Alvacan <jupalvacam@gmail.com>
CC Liliana Lopez Lopez <llopezl@sena.edu.co>; Haiden De Jesus Castillo Barbosa <hcastillob@sena.edu.co>

Desde el componente jurídico integrante del Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna 66-1010 de 26 febrero de 2025 recomienda al Ordenador del gasto director regional, del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía **MC-RSR-DIR-008-2025** al proponente Jorge Eduardo González Pineda, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.861.804; y por lo tanto se está de acuerdo con el consolidado del informe de evaluación que derivó en la presente recomendación de adjudicación.

Atentamente;

Juan Pablo Álvarez Candamil
Abogado Contratación >Despacho
Sena Regional Risaralda.

De: Natalia López Reina <nlopezr@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 14 de marzo de 2025 16:03
Para: Ana Maria Ochoa Mejia <amochoa@sena.edu.co>; Luis Adolfo Gomez Quintero <lagomezq@sena.edu.co>; Francisco Javier Ibata Diaz <fjibata@sena.edu.co>; Juan Pablo Alvacan <jupalvacam@gmail.com>; Juan Pablo Alvarez Candamil <jalvarezc@sena4.onmicrosoft.com>
Cc: Liliana Lopez Lopez <llopezl@sena.edu.co>; Haiden De Jesus Castillo Barbosa <hcastillob@sena.edu.co>
Asunto: SOLICITUD AVAL DE RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN PROCESO ENTRENAMIENTO BOLOS

Señores
COMITÉ EVALUADOR

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta que el formato de compromiso de ACEPTACIÓN DE OFERTA requiere que se adjunte comprobante en correo electrónico de la RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN al oferente del proceso de Mínima Cuantía de Bolos, solicito su colaboración con responder este correo indicando la recomendación para aportarla.

Cordialmente,

Natalia López Reina
Centro De Comercio Y Servicios - Contratista
nlopezr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:63126
Cra 8ª 26-79

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RV: SOLICITUD AVAL DE RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN PROCESO ENTRENAMIENTO BOLOS

Desde Ana Maria Ochoa Mejia <amochoa@sena.edu.co>
Fecha Vie 14/03/2025 16:16
Para Natalia López Reina <nlopezr@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (273 KB)
0. GCCON-F-021-AnexoaaceptaciondeofertaV03.pdf; GCCON-F-039-ConsolidadoevaluacionV03 Final.pdf;

Buena tarde apreciada Natalia esperando se encuentre bien, por parte del área de SST se informa que estamos de acuerdo con la respectiva adjudicación.

De: Natalia López Reina <nlopezr@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 14 de marzo de 2025 4:03 p. m.
Para: Ana Maria Ochoa Mejia <amochoa@sena.edu.co>; Luis Adolfo Gomez Quintero <lagomezq@sena.edu.co>; Francisco Javier Ibata Diaz <fjibata@sena.edu.co>; Juan Pablo Alvacan <jupalvacam@gmail.com>; Juan Pablo Alvarez Candamil <jalvarezc@sena4.onmicrosoft.com>
Cc: Liliana Lopez Lopez <llopezl@sena.edu.co>; Haiden De Jesus Castillo Barbosa <hcastillob@sena.edu.co>
Asunto: SOLICITUD AVAL DE RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN PROCESO ENTRENAMIENTO BOLOS

Señores
COMITÉ EVALUADOR

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta que el formato de compromiso de ACEPTACIÓN DE OFERTA requiere que se adjunte comprobante en correo electrónico de la RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN al oferente del proceso de Mínima Cuantía de Bolos, solicito su colaboración con responder este correo indicando la recomendación para aportarla.

Cordialmente,

Natalia López Reina
Centro De Comercio Y Servicios - Contratista
nlopezr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:63126
Cra 8ª 26-79

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue

enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Ana Maria Ochoa Mejia
Regional Risaralda - Contratista
amochoa@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Cra 8ª 26-79

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: SOLICITUD AVAL DE RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN PROCESO ENTRENAMIENTO BOLOS

Desde Luis Adolfo Gomez Quintero <lagomezq@sena.edu.co>
Fecha Vie 14/03/2025 16:16
Para Natalia López Reina <nlopezr@sena.edu.co>
CC Francisco Javier Ibata Diaz <fjibata@sena.edu.co>

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que el oferente **JAIME EDUARDO GONZÁLEZ PINEDA,** cumplió con todos los requisitos del proceso, el comité técnico y económico, recomienda que se adjudique dicho proceso de mínima cuiantía.

Cordialmente;

De: Natalia López Reina <nlopezr@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 14 de marzo de 2025 4:04 p. m.
Para: Ana Maria Ochoa Mejia <amochoa@sena.edu.co>; Luis Adolfo Gomez Quintero <lagomezq@sena.edu.co>; Francisco Javier Ibata Diaz <fjibata@sena.edu.co>; Juan Pablo Alvacan <jupalvacam@gmail.com>; Juan Pablo Alvarez Candamil <jalvarezc@sena4.onmicrosoft.com>
CC: Liliana Lopez Lopez <llopezl@sena.edu.co>; Haiden De Jesus Castillo Barbosa <hcastillob@sena.edu.co>
Asunto: SOLICITUD AVAL DE RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN PROCESO ENTRENAMIENTO BOLOS

Señores
COMITÉ EVALUADOR

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta que el formato de compromiso de ACEPTACIÓN DE OFERTA requiere que se adjunte comprobante en correo electrónico de la RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN al oferente del proceso de Mínima Cuantía de Bolos, solicito su colaboración con responder este correo indicando la recomendación para aportarla.

Cordialmente,

Natalia López Reina

Centro De Comercio Y Servicios - Contratista

nlopezr@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:63126

Cra 8ª 26-79



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Luis Adolfo Gomez Quintero
Regional Risaralda - Profesional G09
lagomezq@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Cra 8ª 26-79



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

66- 1010
Pereira

Señores
COMITÉ EVALUADOR
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Carrera 8ª. No. 26-79
Pereira, Risaralda

Asunto: **DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR**

Atento saludo:

Por medio de la presente, nos permitimos comunicarles que se les está enviando a través del DRIVE la documentación para el análisis de las cotizaciones de los proveedores que se presentaron para el proceso cuyo objeto es: ***"Prestar el Servicio de entrenamiento deportivo para la preparación y acondicionamiento físico, dirección técnica, táctica de funcionarios y beneficiarios como el acompañamiento en competencias Nacionales en las que participe el equipo del SENA en la Disciplina Deportiva de Bolos, incluyendo escenarios deportivos reglamentarios, dotados con elementos e implementos necesarios para su práctica, dentro del Plan de Bienestar Social en la vigencia 2025."***

TIPO DE EVALUACIÓN	ENCARGADO	CORREO ELECTRÓNICO
Evaluación Técnica y Económica	Luis Adolfo Gómez Quintero	lagomezq@sena.edu.co
Evaluación Técnica y Económica	Francisco Javier Ibatá Diaz	fjibata@sena.edu.co
Evaluación Jurídica y de Experiencia	Juan Pablo Alvarez Candamil	jalvarezc@sena.edu.co
Evaluación SST	Ana María Ochoa	amochoa@sena.edu.co
Evaluación Ambiental	Lina Paola Londoño Gómez	lplondono@sena.edu.co

La evaluación deberá ser efectuada de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015; con el fin de determinar si la propuesta cumple o no con los requisitos y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación del presente proceso o la declaratoria desierta.

Los documentos del proceso se enviarán al correo electrónico.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO PALACIOS CHAVERRA

CARLOS ALBERTO PALACIOS CHAVERRA
DIRECTOR REGIONAL (E)

Proyectó: Natalia López Reina- Gestión Contractual
Revisión Legal: Juan Pablo Álvarez Candamil